

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**4562**

*Pleno - Aprobación de la distribución de las ayudas del Plan Insular de Cooperación correspondientes al año 2018*

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular de Menorca en sesión de carácter extraordinario de 23 de abril de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**PRIMERO.** Aprobar el Plan Insular de Cooperación 2018, que consta de 21 obras y la siguiente distribución de aportaciones:

núm	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
1	Proyecto plaza urbana plaza urbana situada en la Avenida Josep Mascaró Pasarius, calle Ciutat d'Oristano y calle camí Vell a Maó CIUTADELLA	274.444,94 €	0	274.444,94 €
2	Proyecto instalación de rocódromo en la Platja Gran CIUTADELLA	39.967,91 €	0	39.967,91 €
3	Proyecto nueva red de aguas pluviales en la calle Glosador Vivó CIUTADELLA	28.335,65 €	0	28.335,65 €
4	Redacción del proyecto en el camí de baix entre la calle Angel Ruiz y Pablo y Plaza des Pins CIUTADELLA	23.932,83 €	0	23.932,83 €
5	Adecuación de la zona infantil Plaza España y de la Plaza Constitución FERRERIES	76.099,94 €	0	76.099,94 €
6	Mejora de la accesibilidad de las aceras del Polígono Industrial FERRERIES	30.010,06 €	0	30.010,06 €
7	Proyecto básico y de ejecución de la cubierta de la piscina de la zona deportiva municipal ES MERCADAL	309.882,98 €	166.280,86 €	143.602,12 €
8	Proyecto de mejora de la eficiencia energética del alumbrado público (avenida de l'Esport, plaza Menorca y av. David Rusell ES MIGJORN GRAN	39.989,81 €	0	39.989,81 €
9	Memoria valorada para el suministro e instalación de un aparato de aire acondicionado para la escuela Xibit ES MIGJORN GRAN	12.190,00€	0	12.190,00€
10	Memoria valorada para la instalación de climatización en la Comisaria de la Policía Local de Es Migjorn ES MIGJORN GRAN	9.542,63 €	0	9.542,63 €
11	Memoria valorada para la adquisición de una tirolina para la zona anexa del edificio de Binicodrell de darrera ES MIGJORN GRAN	7.579,89 €	0	7.579,89 €
12	Memoria valorada para la adquisición de dos juegos infantiles a instalar en el exterior del CEIP Francesc d'Albranca ES MIGJORN GRAN	6.992,59 €	0	6.992,59 €
13	Memoria valorada reparación parcial del asfaltado del aparcamiento situado detrás del edificio Levante en la urbanización de Sant Tomás ES MIGJORN GRAN	4.983,49 €	1.590,28 €	3.393,21 €
14	Proyecto de remodelación de las aceras del Paseo Marítimo de la Urbanización Sant Jaume Mediterráneo d'Alaior ALAIOR	233.322,86 €	61.526,07 €	171.796,79 €
15	Separata obras urbanización en polígono III "Paseo de Circunvalación" MAÓ	998.000,00€	662.319,49 €	335.680,51 €
16	Proyecto de ejecución para la pavimentación de aceras en la Calle Ample de la Cala Alcaufar SANT LLUIS	31.993,97€	0	31.993,97€
17	Proyecto de ejecución para la pavimentación de aceras en el Paseo Marítimo de Biniancolla SANT LLUIS	24.895,44 €	0	24.895,44 €
18	Proyecto 3ª Fase de ejecución de aceras entre las urbanizaciones de Cala Binissafüller y Cap d'en Font SANT LLUIS	39.750,07 €	0	39.750,07 €



núm	Denominación	Presupuesto	Ayuntamiento	CIM
19	Proyecto de señalización horizontal en el área de la Costa SANT LLUIS	39.500,44 €	0	39.500,44 €
20	Memoria valorada para la sustitución del salva escaleras en el Cementerio Municipal SANT LLUIS	21.229,45 €	5.918,36 €	15.311,09 €
21	Proyecto de obras y actividades para la construcción de una pista de padel ES CASTELL	149.975,02 €	4.998,94 €	144.986,08€
	TOTALS	2.402.619,97€	902.624,00€	1.499.995,97€

**SEGUNDO.** Señalar que el gasto total derivado del presente plan suma 2.402.619,97€ de los cuales 1.499.995,97 € se aplicarán al presupuesto del Consejo insular de Menorca para el año 2018.

**TERCERO.** Delegar en la Consejera de Cooperación Local y Promoción Turística del Consejo Insular la inversión de los remanentes que se puedan producir.

**CUARTO.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establece la cláusula 13.3 de las bases que rigen la convocatoria deberán contratarse antes del 30 de octubre de 2018 y que deberán entregar al CIME el certificado de adjudicación de cada una de las actuaciones antes del 30 de noviembre de 2018.

**QUINTO.** Recordar a los ayuntamientos que las actividades subvencionadas, según establecen las cláusulas 11a y 12a de las bases que rigen la convocatoria deberán ejecutarse y justificarse antes del 15 de noviembre de 2019.

**SEXTO.** Disponer que este plan se exponga al público durante el plazo de 10 días, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears y en el tablón de edictos de la corporación, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones y reclamaciones que consideren pertinentes ante el Pleno. Se indica que si durante este plazo no se presenta ninguna alegación o reclamación, este plan se considerará aprobado de forma definitiva.

Maó, a 30 de abril de 2018

**La secretaria interina**  
Rosa Salord Olèo

